



**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
HATONUEVO - LA GUAJIRA, junio dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).-**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: CARCO SEVE S.A.S
DEMANDADO: WILLIAM ALFREDO ROSADO DURAN Y OTRO
RADICACION: 44-378-4089-001-2017-00247-00

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
E.....S.....D

Permítame presentarle la liquidación de Costa practicada al proceso de la referencia de la siguiente manera:

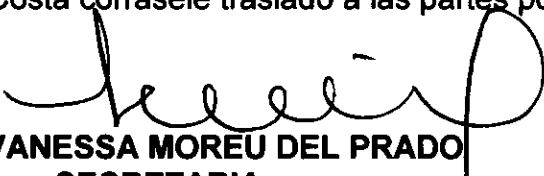
AGENCIAS EN DERECHO..... \$237.800,00

NOTIFICACIONES \$ 32.000,00

TOTAL: \$269.800,00

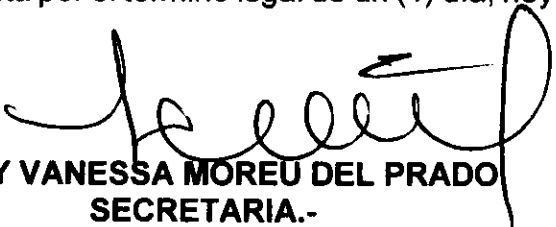
SON: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

De la anterior liquidación de Costa córrasele traslado a las partes por el término de tres (3) días.


LESLY VANESSA MOREU DEL PRADO
SECRETARIA.-

**SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL.- Hatonuevo, la
Guajira, junio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).-**

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C. G. del P se fija en lista la presente liquidación de Costa por el término legal de un (1) día, hoy a las ocho (8.00) de la mañana.


LESLY VANESSA MOREU DEL PRADO
SECRETARIA.-